Recuerda que para continuar recibiendo el subsidio de cuota monetaria de tus beneficiarios que se encuentren entre los 12 y 18 años, es indispensable presentar el ***Certificado de escolaridad*** en el mes en que el beneficiario cumpla los 12 años y al inicio de cada ciclo escolar (anual, semestral o trimestral).

Contando con una copia escaneada del certificado o del último boletín de notas, es sencillo, a través de los servicios en línea de Comfenalco Santander.

www.comfenalcosantander.com.co

1. Busca “A un Clic” e ingresa a “Servicios en línea”.
2. Haz clic en la pestaña Afiliados o Particulares.
3. Diligencia tus datos (si estás registrado), o regístrate siguiendo los pasos que se te indiquen.
4. Una vez inicies sesión, ingresa en el recuadro Certificado Escolar.
5. Selecciona el beneficiario al cual se le adjuntará el documento.
6. Adjunta el certificado de escolaridad y haz clic en cargar documento.
7. Repite la misma acción para cada beneficiario que requiera certificado escolar.

Vigilado Supersubsidio